

NIT: 800.026.911-1 	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ		GESTION ADMINISTRATIVA- GESTION DOCUMENTAL- SPGT  Alcaldía de Socotá 2020 - 2023 NIT: 800.026.911-1 <i>"Por el pueblo campesino"</i>	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		R-SPS-GA-GD-56	Página 1 de 9na 1 de 9
			Versión 0	29-06-2021

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR CONTRATACIÓN CON ESAL N° PC-MS-CONV-001-2023

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 317- DEL 2023, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ”

FECHA DE PUBLICACION: 06 de febrero de 2023
FECHA DE CIERRE: 05 de febrero de 2023

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SENTA MIL QUINIENOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON NEVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 516.660.555.96)

En el municipio de Socotá, Boyacá a los cinco (5) días del mes de febrero de 2023, se revisó las propuestas presentadas en desarrollo del proceso de contratación con ESAL N° PC-MS-CONV-001 de 2023, a fin de realizar la evaluación acorde al pliego de condiciones.

PROPUESTAS PRESENTADAS Y CONSIDERADAS APTAS PARA LA EVALUACIÓN:

PROPONENTE 1: ASOCIACION AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE PRADO- NIT - 900777282-1. R/L. LUIS FERNANDO GUTIERREZ VELEZ

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN:

Se procede a verificar que el proponente haya incorporado en sus propuestas los diferentes documentos exigidos en los pliegos y términos correspondientes, así mismo se constata el cumplimiento de las exigencias de orden legal previstas, como documentos esenciales de la propuesta.

CONTENIDO GENERAL DE LA PROPUESTA:

DOCUMENTOS PRESENTADOS	PROPONENTE 1
Carta de presentación de oferta – SEGÚN ANEXO.	<u>CUMPLE</u>
Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia a tras desde la fecha máximo para la presentación de ofertas. Para afectos de verificar la capacidad jurídica, a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, la entidad tendrá en cuenta	<u>CUMPLE</u> CODIGO DE VERIFICACIÓN ztaFkicolcBcQfGi. expedido 01/02/2023

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Yesica Barrera Moreno	Alexander Mendoza	Yesica Barrera Moreno	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretaria de Desarrollo	Asesor Jurídico Externo	Secretaria de Desarrollo	Tel: 3227438593	

<p>NIT: 800.026.911-1</p> 	<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ</p>		<p>GESTION ADMINISTRATIVA- GESTION DOCUMENTAL- SPGT</p>  <p>Alcaldía de Socotá 2020 - 2023 NIT: 800.026.911-1 "Por el pueblo campesino"</p>	
	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</p>		<p>R-SPS-GA-GD-56</p>	<p>Página 2 de 9na 2 de 9</p>
			<p>Versión 0</p>	<p>29-06-2021</p>

Certificado Que ostente la Calidad de persona jurídica Privada Sin Ánimo de Lucro	<u>CUMPLE</u>
Que el objeto social sea relacionado e inherente con el objeto del convenio a suscribir	<p><u>NO CUMPLE</u></p> <p><u>El objeto social no es inherente al programa de alimentación escolar PAE</u></p>
Registro Único Tributario donde ostente la calidad de régimen tributario especial.	<u>CUMPLE</u>
Hoja de Vida de la función Pública para personas jurídicas y del Representante Legal de la persona jurídica. Se deberá anexar el formato de hoja de vida tanto de la persona jurídica como del representante legal, con sus respectivos anexos	<p><u>NO CUMPLE</u></p> <p><u>No presentó Hoja de Vida del representante legal</u></p>
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado	<p><u>CUMPLE.</u></p> <p><u>Cedula del señor LUIS FERNANDO GUTIERREZ VELEZ.</u></p> <p><u>C.C 1.017.168.871</u></p>
En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el convenio y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente	<p><u>CUMPLE</u></p> <p><u>Presentó autorización de la Asamblea para contratar con el municipio de Socotá y las cuantías establecidas dentro de la propuesta.</u></p>
Acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad integral en salud y los parafiscales cuando corresponda, tal como lo establece el 789 de 2002 y demás normas complementarias En caso de consorcio o uniones temporales cada uno de los consorciados o unidos temporalmente deberá acreditar este requisito	<p><u>CUMPLE</u></p> <p><u>PRESENTA CERTIFICADO POR LA REVISARA FISCAL. MONICA ISABEL MARULANDA.</u></p>
Suscribir y adjuntar con la oferta el Compromiso Anticorrupción siguiendo el modelo consagrado en el Pliego de condiciones.	<u>CUMPLE</u>
Declaración juramentada de que no se encuentra en algún grado de inhabilidad o incompatibilidad según Anexo	<u>CUMPLE</u>
Acreditar, con el aporte de la libreta militar que ha resuelto su situación Militar, tal como lo establece el Decreto 2150 de 1995; Para acreditar estos requisitos el oferente deberá aportar copia legible de la libreta militar, en caso de uniones temporales o consorcios cada uno de los unidos temporalmente o consorciados deberá acreditar este requisito	<p><u>CUMPLE.</u></p> <p><u>Libreta Militar. Del señor LUIS FERNANDO GUTIERREZ VELEZ. C.C 1.017.168.871</u></p>
El oferente deberá aportar estructura organizacional	<u>CUMPLE</u>

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Yesica Barrera Moreno	Alexander Mendoza	Yesica Barrera Moreno	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretaria de Desarrollo	Asesor Jurídico Externo	Secretaria de Desarrollo	Tel: 3227438593	

	NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION ADMINISTRATIVA- GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		 <div>Alcaldía de Socotá 2020 - 2023 NIT: 800.026.911-1 <i>"Por el pueblo campesino"</i></div>	Página 3 de 9na 3 de 9
			Versión 0	29-06-2021

Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE Póliza. No. 14-44-101173583 SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha de expedición 02-02-2023 vigencia. 02-02-2023 hasta el 10-05-2023
Valor de la Propuesta económica.	\$516.660.555.96

3

EL OFERENTE DEBERA ACREDITAR QUE CUENTA CON EL SIGUIENTE PERSONAL

CARGO O ROL EN EL PROYECTO	TITULO PROFESIONAL	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE PROYECTO Dedicación 50%	Nutricionista, ingeniero de alimentos o químico de alimentos	Experiencia general mínimo dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional y como experiencia específica mínimo de un (1) año en la ejecución de programas de alimentación escolar y/o prestación de servicios como director y/o coordinador y/o prestador de programas de alimentación escolar;	<i>Hoja De vida del señor EDWIN ORLANDO PATIÑO.</i> CUMPLE
COORDINADOR DE LA EJECUCION DEL CONVENIO Dedicación 50%	Administrador de Empresas, ingeniero industrial o administrador público o abogado	Experiencia general de más de dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta Profesional y como experiencia específica mínimo de un (1) años en la ejecución de programas de alimentación escolar y/o prestación de servicios como coordinador de programas de alimentación escolar;	<i>Hoja de vida del señor LUIS FERNANDO GUTIERREZ VELEZ.</i> <i>Fecha del grado 8 de noviembre de 2016.</i> CUMPLE

EL OFERENTE DEBERA ACREDITAR QUE CUENTA MÍNIMO CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O ESCRITURA QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DEL BIEN INMUEBLE A NOMBRE DEL OFERENTE

INFRAESTRUCTURA	OBSERVACIONES
Bodega propia o en arrendamiento Para acreditar lo anterior el oferente debe aportar con la propuesta, contrato de arrendamiento y certificado de libertad y tradición del inmueble, donde el oferente aparezca como propietario o arrendatario, y así mismo verificar que el arrendador es el propietario del inmueble.	Presenta contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en km 2 vía Bogotá, vereda Runta de Tunja, con el señor FREDY ALBERTO MORENO BAUTISTA; anexa certificado de libertad de fecha 02 de febrero de 2023.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Yesica Barrera Moreno	Alexander Mendoza	Yesica Barrera Moreno	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretaria de Desarrollo	Asesor Jurídico Externo	Secretaria de Desarrollo	Tel: 3227438593	

	NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION ADMINISTRATIVA- GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		 <div>Alcaldía de Socotá 2020 - 2023 NIT: 800.026.911-1 <i>"Por el pueblo campesino"</i></div>	Página 4 de 9na 4 de 9
			Versión 0	29-06-2021

Para el caso de consorcios o uniones temporales al menos uno de los participantes debe acreditar dicha titularidad	<u>CUMPLE</u>
--	---------------

REPUTACIÓN DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:

En atención a lo consagrado en el Decreto 092 de 2017 y Guía para la Contratación con Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro y de Reconocida Idoneidad, y la circular única Expedida por Colombia Compra Eficiente, el proponente procederá a ingresar a la página institucional de la respectiva entidad y verificará los siguientes requisitos del proponente:

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y su representante Legal; Para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas jurídicas que integran el Consorcio o la Unión Temporal. CUMPLE
- Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la de la persona jurídica y su representante Legal; Para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas jurídicas que integran el Consorcio o la Unión Temporal. CUMPLE
- Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural Representante Legal de la Persona jurídica. CUMPLE
- Certificado de no estar reportados como deudores en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, ley 1801 de 2016, Art. 183. CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE.
<p>De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el municipio de Socotá verificará en el RUP renovado a 2022 la información financiera contenida en el mejor año de los tres últimos años. Que el proponente en los indicadores financieros relacionados cumpla con las márgenes y/o rangos financieros estimados a continuación:</p> <p>Índice de Liquidez</p> <p>Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.</p> $\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$ <p>Índice de Liquidez ≥ 1</p> <p>Índice de Endeudamiento</p> <p>Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor valor del índice de endeudamiento es mayor la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.</p>	<p>NO CUMPLE, NO APORTA EL RUP dentro de la Propuesta.</p>

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Yesica Barrera Moreno	Alexander Mendoza	Yesica Barrera Moreno	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretaria de Desarrollo	Asesor Jurídico Externo	Secretaria de Desarrollo	Tel: 3227438593	

NIT: 800.026.911-1 	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION ADMINISTRATIVA- GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	 R-SPS-GA-GD-56 Versión 0	Alcaldía de Socotá 2020 - 2023 NIT: 800.026.911-1 "Por el pueblo campesino" Página 5 de 9na 5 de 9 29-06-2021

$$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo Total}}$$

Índice de Endeudamiento ≤ 70 %
Razón de Cobertura De Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A **mayor** cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$\text{Razón de cobertura de intereses} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gastos de intereses}}$$

Razón de cobertura de intereses ≥ 5 - indeterminado

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A **mayor** rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$\text{Rentabilidad sobre el patrimonio} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0,04

Rentabilidad sobre activo

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A **mayor** rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$\text{Rentabilidad sobre activo} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo Total}}$$

Rentabilidad sobre el activo ≥ 0.03

INDICADORES:

La ESAL interesada en unir esfuerzos con el municipio, para el logro de los objetivos del Programa; debe presentar los siguientes análisis:

INDICADOR 1:

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Yesica Barrera Moreno	Alexander Mendoza	Yesica Barrera Moreno	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretaría de Desarrollo	Asesor Jurídico Externo	Secretaría de Desarrollo	Tel: 3227438593	

	NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ		GESTION ADMINISTRATIVA- GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN				Alcaldía de Socotá 2020 - 2023 NIT: 800.026.911-1 <i>"Por el pueblo campesino"</i>
				R-SPS-GA-GD-56	Página 6 de 9na 6 de 9
				Versión 0	29-06-2021

Gastos de Implementación de los proyectos y/o convenios a 31 de diciembre de 2021
Total Gastos de funcionamiento de la ESAL a 31 de diciembre de 2021

INDICADOR 2:

Total gastos de funcionamiento de la ESAL año 2021

Total contribuciones del sector privado año 2021

Nota: Para la verificación del indicador 2 las contribuciones del sector privado deben de estar soportados dentro de los estados de resultados los cuales deben ser anexos a la propuesta con fecha del 1 de enero a 31 de diciembre de 2021 y reflejados en los ingresos operacionales (entidades privadas) y anexar copia de los respectivos contratos o convenios.

6

Nota: Para la verificación del indicador 2 las contribuciones del sector privado deben de estar soportados dentro de los estados de resultados los cuales deben ser anexos a la propuesta con fecha del 1 de enero a 31 de diciembre de 2021 y reflejados en los ingresos operacionales (entidades privadas) y anexar copia de los respectivos contratos o convenios

EXPERIENCIA	OBSERVACIONES	CUMPLE
Experiencia específica La Entidad Privada Sin Ánimo de lucro deberá acreditar que ha suscrito y Ejecutado satisfactoriamente UN (1) Contratos o Convenios con Entidades Públicas Gubernamentales o Privadas donde se evidencie el suministro de alimentación dentro de las obligaciones específicas contraídas por la ESAL, cuyo valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial, y para lo cual deberá aporta con la oferta Copia del Contrato y/o convenio o Acta de liquidación o Certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción emitida por parte de la Entidad Pública Gubernamental contratante durante el año 2019 y/o 2020 y/o 2021	CONTRATO N°. ESAL- CONTRATANTE: Cooperativa multiactiva para la Educación Integral COOMEI. VALOR EJECUTADO \$1.041.978.925 OBJETO: Suministro de Granos, alimentos no perecederos, proteína cárnica, vegela, semillas, animales de granja (...)	<u>CUMPLE</u>
Experiencia general La entidad privada sin ánimo de lucro deberá acreditar como experiencia general de UN (1) convenio con entidades públicas diferentes al de la experiencia específica	CONTRATO N°. ESAL- CONTRATANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO VALOR EJECUTADO \$4.236.429.136 OBJETO: Servicios de alimentos preparados, paquetes alimenticios,	

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Yesica Barrera Moreno	Alexander Mendoza	Yesica Barrera Moreno	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretaria de Desarrollo	Asesor Jurídico Externo	Secretaria de Desarrollo	Tel: 3227438593	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION ADMINISTRATIVA- GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		Alcaldía de Socotá 2020 - 2023 NIT: 800.026.911-1 <i>"Por el pueblo campesino"</i>
		R-SPS-GA-GD-56	Página 7 de 9na 7 de 9
		Versión 0	29-06-2021

cuyo valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial	catering, suministro de grano, alimentos (...)"	<u>CUMPLE</u>
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SENTA MIL QUINIENOVOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON NEVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 516.660.555.96)		

7

APORTES ADICIONALES DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCION

Se otorgará puntaje a la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro que presente el mayor número de ofrecimientos adicionales, sin costo para el Municipio y que contribuyan a la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo en función de los bienes y servicios adicionales entregados, así:

No presenta ofrecimientos adicionales. 0

Estructura organizacional

La estructura organizacional muestra la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo. Por lo anterior, la Entidad Estatal debe establecer requerimientos que acrediten la estructura organizacional de la ESAL. En virtud a esto se requiere de la presentación de los siguientes documentos por parte de las ESAL interesadas

- Estructura Organizacional. CUMPLE
- Estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal. NO CUMPLE. NO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS.

Una vez revisados los documentos presentados, se constata que el proponente 1: **ASOCIACION AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE PRADO- NIT - 900777282-1**. R/L. LUIS FERNANDO GUTIERREZ VELEZ NO CUMPLE con los requisitos habilitantes, por lo cual se requiere para que en el término definido en el cronograma de la invitación aporte los documentos faltantes, se procede a evaluar preliminarmente los demás contenidos de la propuesta así:

CRITERIOS PARA LA PONDERACIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

PROPONENTE 1: ASOCIACION AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE PRADO- NIT - 900777282-1. R/L. LUIS FERNANDO GUTIERREZ VELEZ

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Yesica Barrera Moreno	Alexander Mendoza	Yesica Barrera Moreno	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretaria de Desarrollo	Asesor Jurídico Externo	Secretaria de Desarrollo	Tel: 3227438593	

<div>NIT: 800.026.911-1</div> <div></div>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION ADMINISTRATIVA- GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<div><div>Alcaldía de Socotá 2020 - 2023 NIT: 800.026.911-1 <i>"Por el pueblo campesino"</i></div></div>	
		R-SPS-GA-GD-56	Página 8 de 9na 8 de 9
		Versión 0	29-06-2021

CARGO	FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA		PUNTAJE ASIGNAR	PROPONENTE.
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO.	El proponente, deberá aportar con la oferta hoja de vida original firmada con todos los datos anexos documentales del director de la ejecución del convenio quien deberá acreditar: La profesión del nutricionista, ingeniero de alimentos o químico de alimentos. Experiencia general de mínimo 2 años contados a partir de la terminación de materias del pensum académico. Experiencia especifica de mínimo 1 año en ejecución de programas de alimentación escolar y/o prestación de servicios de alimentación escolar.		20	Hoja De vida del señor EDWIN ORLANDO PATIÑO. 20
COORDINACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO.	El proponente, deberá aportar con la oferta hoja de vida firmada con todos los anexos documentales del coordinador de la ejecución del convenio, quien deberá acreditar: La profesión de administrador de empresas, ingeniero industrial o administrador público o abogado. Experiencia general de más de 8 años contados a partir de la terminación de materias del pensum académico. Experiencia especifica de mínimo cuatro años en ejecución de programas de alimentación escolar y/o como coordinador en programas de alimentación escolar.		20	Hoja de vida del señor LUIS FERNANDO GUTIERREZ VELEZ. Fecha del grado 8 de noviembre de 2016. 0
COORDINADOR MUNICIPAL.	El programa deberá aportar con la oferta hoja de vida original y firmada con todos los anexos documentales de apoyo en la ejecución del convenio quien deberá acreditar: Acreditar como experiencia especifica que ha presentado servicios como coordinador mínimo de 1 año contado cuyo objeto haya sido la operación de programas de alimentación escolar.		10	0
OFERTA ECONOMICA	Menor oferta económica	El oferente que presente su oferta económica por una disminución de más del 5% del valor del presupuesto oficial	10	0
		El oferente que presente su oferta económica por una	5	0

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Yesica Barrera Moreno	Alexander Mendoza	Yesica Barrera Moreno	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretaria de Desarrollo	Asesor Jurídico Externo	Secretaria de Desarrollo	Tel: 3227438593	

<div>NIT: 800.026.911-1</div> <div></div>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	<div>GESTION ADMINISTRATIVA- GESTION DOCUMENTAL- SPGT</div>	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	<div><div>Alcaldía de Socotá 2020 - 2023 NIT: 800.026.911-1 <i>"Por el pueblo campesino"</i></div></div>	Página 9 de 9na 9 de 9
		Versión 0	29-06-2021

		<i>disminución de más del 3% del valor del presupuesto oficial</i>		
CONDUCTORES VEHICULOS DE CARGA.	El proponente deberá anexar dos hojas de vida de conductores con experiencia de mínimo cuatro años.	5	5	Hoja de vida de FERNANDO SANCHEZ CARDOZO.
REVISOR FISCAL.	Contador público titulado con experiencia mayor a cinco años.	5	5	Hoja de vida de EDGAR ARBEY. BOLIVAR.
CONTADOR PUBLICO	Contador público titulado con experiencia mayor a cinco años.	5	5	Hoja de vida de Monica Isabel Marulanda.

TOTAÑ 35 PUNTOS.

CONCEPTO DE ELEGIBILIDAD

Una vez revisados los documentos en su totalidad, se solicita que el oferente 1: **ASOCIACION AGROPECUARIA SAN ANTONIO DE PRADO- NIT - 900777282-1.** R/L. LUIS FERNANDO GUTIERREZ VELEZ subsane los documentos requeridos en el presente informe de evaluación preliminar en los plazos y términos definidos en la invitación de régimen especial No. PC-MS-CONV-001-2023

Por el comité evaluador,

ORIGINAL FIRMADO

YESICA BARRERA MORENO

Secretaria de Desarrollo Económico y Social

ORIGINAL FIRMADO

DAIRO JAVIER BLANCO SEGURA

Secretario de Planeación y Gestión Territorial

ORIGINAL FIRMADO

GLADYS CEIRA NIÑO OCHA

Secretaria de hacienda

ORIGINAL FIRMADO

Ing. LUIS GUILLERMO RODRÍGUEZ OJEDA

Secretario de Infraestructura y servicios públicos

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Yesica Barrera Moreno	Alexander Mendoza	Yesica Barrera Moreno	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretaria de Desarrollo	Asesor Jurídico Externo	Secretaria de Desarrollo	Tel: 3227438593	